Oficio del Senado.

"Valparaíso, 21 de mayo de 2002.

Tengo a honra reiterar a vuestra Excelencia la solicitud de la Corporación en orden a que esa honorable Cámara se pronuncie respecto del archivo de las siguientes iniciativas:

1) Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la ley Nº 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en lo relativo al sufragio de personas impedidas o enfermas, correspondiente al boletín Nº 614-06;
2) Proyecto de ley que modifica la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, facultándolas para ejercer funciones y colaborar con las autoridades competentes en materias relativas a la seguridad de la comunidad, correspondiente al boletín Nº 980-06;
3) Proyecto de ley que otorga recursos extraordinarios a las comunas de Pudahuel, Cerro Navia y Lo Prado, para destinarlos a un programa trienal de inversión, correspondiente al boletín Nº 1152-06 (S);
4) Proyecto de ley que denomina Parque Metropolitano Gabriela Mistral, al actual Parque Metropolitano, ubicado en la Región Metropolitana de Santiago, correspondiente al boletín Nº 1839-06.

El acuerdo de esa honorable Cámara para proceder al archivo de las referidas iniciativas fue solicitado mediante oficio Nº 14.695, de 22 de julio de 1999, en el caso de las cuatro primeras.

-o-

5) Proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 458, de 1975, ley general de Urbanismo y Construcciones, incorporando a los ingenieros constructores entre los profesionales universitarios que pueden ejercer al cargo que señala, correspondiente al boletín Nº 1713-09;
6) Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el artículo 139 del DFL Nº 458, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ley general de Urbanismo y Construcciones, correspondiente al boletín Nº 484-14.

Respecto de estas dos últimas iniciativas, se solicitó el acuerdo de esa honorable Cámara para su archivo mediante oficio Nº 16.257, de 20 de junio de 2000, solicitud que ha sido reiterada mediante oficio Nº 19.827, de 8 de mayo del año en curso;

-o-

7) Proyecto de ley que modifica el artículo 52 del decreto ley Nº 1.939, de 1977, sobre adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado, correspondiente al boletín Nº 833-12, respecto del cual se solicitó el acuerdo de la honorable Cámara para proceder a su archivo mediante oficio Nº 16.282, de 20 de junio de 2000;
8) Proyecto de ley que agrega incisos al artículo 1709 del Código Civil, estableciendo formalidades en actos y contratos que señala, correspondiente al boletín Nº 1274-07;
9) Proyecto de ley que regula los contratos de exportación de productos hortofrutícolas, correspondientes al boletín Nº 780-01.

Respecto de estas dos últimas iniciativas, el acuerdo de la honorable Cámara para su archivo, fue solicitado mediante oficio Nº 16.350, de 5 de julio de 2000;

-o-

10) Proyecto de ley que introduce modificaciones al decreto ley Nº 3.516, de 1980, sobre división de predios rústicos, incluyendo normas sobre desarrollo urbano y requisitos de

urbanización, correspondiente al boletín Nº 1484-01, respecto del cual se solicitó el acuerdo para su archivo a la honorable Cámara mediante oficio Nº 16.396, de 13 de julio de 2000;

11) Proyecto de ley que otorga el nombre de Alejandro Noemí Huerta al Hospital de Copiapó, correspondiente al boletín Nº 1127-01, archivo respecto del cual se solicitó el acuerdo de esa honorable Cámara mediante oficio Nº 18.281, de 6 de junio de 2001;

12) Proyecto de ley que incorpora a un representante del Ministerio de Agricultura como miembro de la Comisión Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de Mercancías Importadas, creadas mediante el artículo 11 de la ley Nº 18.525, correspondiente al boletín Nº 776-01, para el archivo del cual se solicitó el acuerdo de la honorable Cámara mediante oficio Nº 18.391, de 19 de junio de 2001;

13) Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que instituye el día 30 de agosto de cada año el Día Nacional de Detenido Desaparecido, correspondiente al boletín Nº 1628-17, respecto de cuyo archivo se solicitó el acuerdo de la honorable Cámara mediante oficio Nº 18.421, de 22 de junio de 2001;

14) Proyecto de ley que agrega un inciso al artículo 161 del Código del Trabajo, con el objeto de proteger a los trabajadores que hubieren participado en un proceso de negociación colectiva, correspondiente al boletín Nº 1246-13, habiéndose solicitado el acuerdo de esa honorable Cámara para su archivo mediante oficio Nº 19.129, de 7 de noviembre de 2001;

15) Proyecto de ley que establece el reconocimiento de la educación parvularia en la ley orgánica constitucional de Enseñanza, correspondiente al boletín Nº 2183-04, habiéndose solicitado el acuerdo de esa honorable Cámara para su archivo, mediante oficio Nº 19.578, de 2 de abril de 2002;

16) Proyecto de ley que introduce modificaciones al decreto con fuerza de ley Nº 458, de 1975, ley general de Urbanismo y Construcciones, estableciendo la obligatoriedad de certificados de seguridad que indica para los permisos de construcción en altura y de centros comerciales, correspondiente al boletín Nº 1007-14, respecto de cuyo archivo se solicitó el acuerdo de esa honorable Cámara mediante oficio Nº 19.287, de 8 de mayo de 2002.

El archivo de las referidas iniciativas fue acordado por el Senado, encontrándose pendiente el acuerdo de la Corporación que Usía preside para proceder en tal sentido.

Dios guarde a vuestra Excelencia,

(Fdo.): ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN, Presidente del Senado; CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, Secretario del Senado".